

Comunicado de Prensa No. 424-11
México, DF., 10 de diciembre de 2011

El Poder Legislativo es fundamental para fortalecer el proceso de modernización del SMN: Adrián Vázquez

- Integrantes de la Comisión de Protección Civil del Senado de la República visitaron las instalaciones del SMN

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN), dependiente de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), ya registró en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 31 proyectos de su plan de modernización y está por inscribir cinco más, cuyo financiamiento puede ser asignado o reforzado por el Poder Legislativo, informó Adrián Vázquez Gálvez, Coordinador General de la dependencia.

Durante una visita de Senadores de la República a las instalaciones del SMN, señaló que dentro del programa de modernización se incluye la creación de un Centro de Formación de Meteorólogos, Climatólogos e Hidrólogos, a fin de contar con más personal especializado e incrementar las capacidades institucionales.

Explicó que con ese plan, cuyo diagnóstico, diseño y supervisión están a cargo de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), fundamentalmente se fortalecen cuatro áreas: vigilancia meteorológica y pronósticos meteorológicos y climatológicos para la población; servicios climatológicos en apoyo a sectores sociales y económicos; estudio y monitoreo del cambio climático, y desarrollo de la capacidad institucional a nivel central y regional.

Francisco Villalpando, asesor del SMN, destacó que la modernización del servicio permitirá contar con una institución tecnológicamente más avanzada, es decir, que tenga satélites, radares y estaciones automáticas, así como lo necesario para la modelación, métodos y técnicas de pronósticos y, sobre todo, con personal suficiente y capacitado para responder a la creciente demanda de información meteorológica y sobre el clima, que contribuya a prevenir posibles daños ocasionados por fenómenos climáticos.

Al respecto, integrantes de la Comisión de Protección Civil del Senado de la República reiteraron su compromiso y su apoyo al plan de modernización del SMN, que permitirá mejorar el cumplimiento eficiente y oportuno de sus tareas, las cuales —dijeron— son esenciales para el país.

Francisco García Lizardi, Presidente de la Comisión de Protección Civil del Senado de la República, dio a conocer un punto de acuerdo donde los legisladores exhortan a las instituciones de educación superior mexicanas —entre ellas la Universidad Nacional

Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional— a considerar la impartición de licenciaturas, especialidades y posgrados especializados en meteorología y climatología. Ofreció “tender puentes” con la LXI Legislatura para que se conviertan en promotores y facilitadores de su desarrollo.

A su vez, Laura Gurza Jaidar, Coordinadora de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, destacó la “relación estratégica” entre ambas dependencias, por el papel fundamental que desempeñan en situaciones de emergencia. Por ello, aseveró, “fortalecer las capacidades del SMN es de interés para todos los sectores”.

Finalmente, Adrián Vázquez agradeció el apoyo de los Senadores e hizo énfasis en que las tareas cotidianas y el proceso de modernización del SMN tienen como único fin mantener la credibilidad al emitir con oportunidad la información y los avisos que se generan y con ello facilitar la prevención de daños a la población por fenómenos meteorológicos y climáticos.

ooOoo